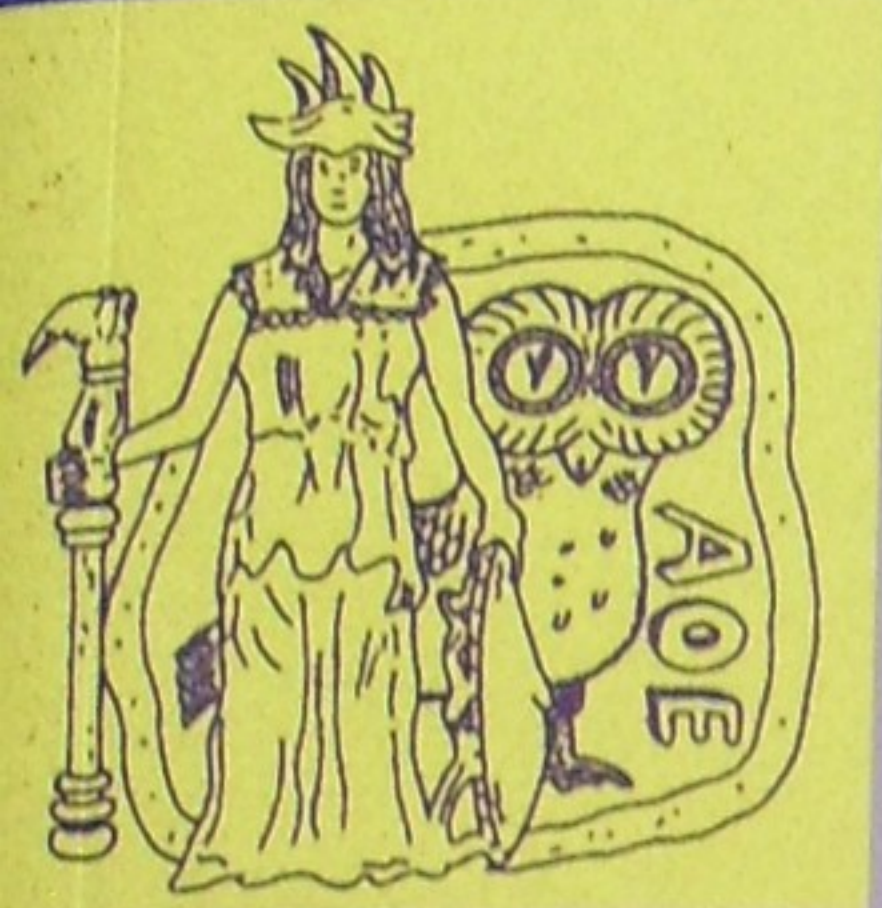


VIGO. Ano X - Número 10 - 2004



# GLAUCOPIS



## Boletín do Instituto de Estudios Vigueses



Instituto de Estudios Vigueses  
VIGO

*Fundación ProVigo*

## La Fiesta del Corpus en Vigo en los siglos XVI y XVII

*Por Julio I. González Montañés*

La intención de este trabajo ha sido tan sólo reunir una serie de datos dispersos y poco conocidos sobre las celebraciones del Corpus en la comarca viguesa, situándolos en el contexto peninsular y gallego para bosquejar con ellos una breve historia del origen de las celebraciones en la ciudad y de su carácter de espectáculo urbano que, como en buena parte de Europa, trasciende la significación religiosa de la fiesta.

La mayor parte de la documentación que aquí cito ya había sido publicada por Pablo Pérez Costanti en sus *Notas Viejas Galicianas* y su *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia en los siglos XVI y XVII*<sup>1</sup>, siendo utilizada en parte –incomprensiblemente sólo la recogida en las *Notas Viejas*– por los pocos estudiosos que se han ocupado de las festividades del Corpus en trabajos sobre la historia de Vigo<sup>2</sup>. Muy interesantes son también los datos que proporciona el *Libro de los autos, cuentas y cosas del Ayto de la villa de Bouzas (1599-1615)*, que he podido consultar en el Archivo Municipal vigués, ignorado por Pérez Costanti pero ya utilizado por algunos investigadores locales<sup>3</sup>. De interés para la historia de la fiesta son también un par de documentos conservados en el Archivo del Reino de Galicia (de 1591 y 1646) en los que se aportan noticias sobre las disputas entre cofradías y con el Regimiento sobre el protocolo de las procesiones<sup>4</sup>,

1. Vid. PEREZ COSTANTI (1925-27) y (1930)

2. Véase ESPINOSA RODRIGUEZ (1943), pp. 13 ss y (1949), pp. 214 ss. y ALVAREZ BLAZQUEZ (1986) pp. 260-61 y 329. Sus noticias, tomadas de Pérez Costanti, las reproducen otras muchas historias posteriores (véase, por ejemplo, PEÑA SANTOS *et. alii* (1999), pp. 242-43).

3. Archivo municipal, BOU 44. Algunas de sus noticias aparecen recogidas en ESPINOSA RODRIGUEZ (1943) y (1949).

4. Ambos en la Unidad 8 del Archivo. El primero, de 1591, signado como C-557-5, y el segundo, de 1646, sin signatura (puede accederse al índice de documentos en Internet desde la página Web de la Consellería de Cultura: [www.xunta.es/conselle/cultura/patrimonio/arquivoreino/index.html](http://www.xunta.es/conselle/cultura/patrimonio/arquivoreino/index.html)).

y el *Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento* de la iglesia de San Miguel de Bouzas, aunque en buena parte sus noticias sobrepasan el límite cronológico que me he fijado para este trabajo ya que su primera anotación es de 1680 y la mayor parte de los datos corresponden al siglo XVIII<sup>5</sup>.

## LA FIESTA DEL CORPUS COMO ESPECTÁCULO URBANO

El origen de la fiesta del *Corpus Christi* se encuentra en la visión de la Beata Juliana de Lieja (1246). En sus comienzos fue simplemente una fiesta local hasta que Urbano IV la hizo extensiva a todo el mundo católico en 1264 y fijó su celebración en el jueves siguiente a la octava de Pentecostés. En 1316 Juan XXII estableció que la exaltación eucarística se llevase a cabo mediante una procesión, solemne, pública y general del pueblo llano, gremios, nobleza, clero y magistrados en todas las parroquias villas y ciudades. Era habitual que tras la procesión o en el curso de la misma se representasen obras teatrales de tema eucarístico (los *Autos sacramentales*) o simplemente religioso (*Misterios*) y con el paso del tiempo las mismas procesiones se convirtieron en espectáculos para-teatrales con bailes, entremeses, carros engalanados con figuras y actores, decorados urbanos como castillos, arcos y adornos florales, gigantes, cabezudos, demonios variopintos y la inevitable Tarasca (en Galicia *Coca*), serpiente-dragón, símbolo de las fuerzas demoníacas vencidas por el Sacramento y objeto de regocijo popular que la insultaba, escupía y arrojaba todo tipo de objetos<sup>6</sup>.

En la Península, parece que Alfonso X tomó parte en una celebración del Corpus en Toledo hacia 1280 y sabemos que en Sevilla se celebró la fiesta en 1282 pero no es probable que por estas fechas se hiciesen procesiones. Éstas están documentadas en primer lugar en el área catalana (Gerona ca. 1314, Barcelona 1319-20, Vic, 1330, Valencia 1355), donde la escenografía de los cuadros procesionales estaba establecida hacia 1400 aunque no se compusieron *Misterios* hasta finales del XV. En Castilla, Galicia y Portugal los datos sobre procesiones ciudadanas son más tardíos, la mayoría ya de principios del siglo XV (Murcia 1419, Alcoaça 1435, Ourense 1437, Sevilla 1454), aunque hay algunas noticias en fechas tempranas (Guimarães 1318)<sup>7</sup>.

5. Se conserva en el Archivo diocesano de Tui y ha sido estudiado por RODRIGUEZ OTERO (1976). Sus anotaciones abarcan el período comprendido entre 1680 y 1860. Es a un tiempo libro de la cofradía, de fábrica de la iglesia parroquial y de visitas episcopales.

6. La voz gallega *coca* deriva del latín tardío *cocatrix* (cocodrilo), mientras que la castellana *tarasca* lo hace probablemente del nombre de la ciudad francesa de Tarascón en la cual, según una leyenda medieval había un dragón gigante en el Ródano que aterrorizaba a la población hasta que fue vencido por Santa Marta (otros piensan en la voz *tarascar* o "morder"). Sobre la Tarasca o Coca en Galicia véanse PEREZ COSTANTI (1925-27) vol. II, pp. 95 ss. GONZALEZ PEREZ (1987) y (1998) y LORENZO GRADIN (2000), pp. 442 ss., entre otros muchos. Los primeros testimonios europeos de Tarascas del Corpus los tenemos en Flandes en los siglos XIV-XV (Amberes, 1398, Lovaina 1411, Aalst, 1424...) aunque hay pruebas de la existencia de dragones en las procesiones y rogativas de la Ascensión instituidas en Francia por San Marmerto en el siglo V, dragones que simbolizaban, como la Tarasca del Corpus, al diablo y eran quemados pasados los tres días de rogativas.

7. En Portugal tenemos noticias -dudosas- de procesiones del Corpus desde el siglo XIII (Évora, 1265 según el Padre Francisco de Fonseca) y seguras desde el XIV (Guimarães 1318) abundando en el siglo siguiente

En lo que respecta al aparato espectacular de las procesiones, hay que buscar sus antecedentes en las fiestas cortesanas y en las Entradas Reales, no en las procesiones religiosas anteriores, la mayoría más bien tétricas y no festivas como la del Corpus, fiesta de primavera, de triunfo y resurrección. Similar es el caso de los *entremeses* que frecuentemente se representaban en la misma procesión, su origen se encuentra también en los *momos* y en las representaciones mímicas o dialogadas cortesanas. De las fiestas cortesanas proceden así mismo los Salvajes que suelen aparecer en las procesiones (en Santiago, por ejemplo) y en el mismo ámbito están documentadas Tarascas y monstruos similares antes de su aparición en el Corpus<sup>8</sup>. El otro componente del espectáculo urbano del Corpus es el popular que aflora en las danzas gremiales de espadas, arcos y *penlas* que parecen remitir a un sustrato folklórico muy antiguo, quizás precristiano.

La celebración de procesiones espectaculares del Corpus en Galicia está acreditada tan sólo desde el primer tercio del siglo XV. Aunque algunas leyendas y romances populares remontan su origen al siglo XIV, por ejemplo la que sostiene que el arzobispo Suero Gómez de Toledo fue asesinado en Santiago en 1366 en la calle de la Balconada cuando llevaba el Sacramento en la procesión, o la de Xán de Arzúa en Allariz en 1317, su veracidad hay que ponerla en duda ya que todas las Crónicas de la época coinciden en que el asesinato de Don Suero tuvo lugar el 29 de Junio, cuando el Corpus de ese año cayó en el día 4, y la calle de la balconada no existía como tal en el siglo XIV, mientras que en el caso de Allariz la documentación es confusa y contradictoria<sup>9</sup>.

(disposiciones de D. Duarte en 1436, Alenquer 1440, sinodal de Oporto de 1477, Lisboa y Madeira (ca. 1480) y carta de Juan II (1482) en la que ordena festejar el aniversario de la batalla de Toro “*com toda a solenidade e cerimonia, officios e jogos, assim tão cumpridamente como se costuma fazer en dia de Corpo de Deus*”. Como en el resto de la Península, las procesiones portuguesas incluían entremeses, juegos, danzas, música, alegorías y pantomimas, y tenían lugar representaciones teatrales, al menos desde 1500.

8. Hay casos de entremeses en fiestas cortesanas al margen del Corpus como los que el pintor Lluís Borrassá hizo para las entradas de Martín I y de la Reina María en Barcelona. Los salvajes salieron por ejemplo en las fiestas nupciales portuguesas de 1451. En 1399, en los festejos de la coronación de Martín I en Zaragoza, se construyó “*una grande culebra (... la cual) echava por la boca grandes llamas de fuego*” y en los de la coronación de Fernando de Antequera (1414) “*un grifo todo dorado tan grande como un rocín (...) iba todavia echando fuego faziendo lugar entre las gentes.*”. También en los Hechos del Condestable Lucas de Iranzo, se narran unos momos de 1461 en los que aparecía una cabeza de serpiente de madera pintada que tras arrojar por la boca a un niño, echó grandes llamaradas.

9. En la villa de Allariz, la tradición popular habla de la celebración de la procesión del Corpus desde 1316, año de su institución por Juan XXII, lo que habría dado lugar a las burlas de la comunidad judía provocando al año siguiente la salida de Xán de Arzúa que montado en un toro enmaromado dispersó a los judíos arrojándoles harina mezclada con hormigas rabiosas. Varios autores aluden también a la fundación en estos momentos de una Cofradía do Corpo de Deus, con sede en la Parroquia de San Pedro (antes Santiago), lo que de ser cierto convertiría a Allariz en la primera villa de Galicia, y una de las primeras de Europa, en haber celebrado una procesión del Corpus. Sin embargo, no se conserva documentación de la época que pruebe estas afirmaciones (Puga Brau habla de pergaminos desaparecidos) y la que se conoce es contradictoria ya que parece remontar la fiesta incluso a fechas anteriores. Así sucede con la famosa *Carta de Avenencia*, hoy en paradero desconocido, firmada el 10 de Mayo de 1289 ante Miguel Pérez, notario real, por Pero Eanez, merino de la villa de Allariz, y Isahak Ismael, “*Xudeo Maior dos xudeos da dita vila*”, en la que se estipula que “*cando nos saquemos o noso Deus e a sua nai Santa Maria polas rúas, non ha de estar ali presente ningún xudeu; e os cristians tornarnos han das rúas onde pasaren co noso Deus, porque se non mofen, e non baxa abí quimeiras nin ruindades nin desaguisados como de costume*”. Las “burlas, quimeiras, ruindades y desaguisados” parecen aludir a incidentes previos a los que dieron lugar a la intervención –histórica o legendaria– de Xán de Arzúa, y la referencia “*cando nos saquemos o noso Deus polas rúas*” puede interpretarse como alusión a las procesiones

Sin embargo, se ha pasado por alto un documento que prueba de manera fehaciente que en 1326 ya había procesiones del Corpus en Compostela y que en estos momentos comienza el proceso de espectacularización que culminará en el siglo XVI. El documento en cuestión, un acuerdo del Cabildo catedralicio con el Arzobispo D. Berenguel de Landoire, indica que el Sacramento sería llevado en la procesión por el propio Arzobispo o el Cardenal hebdomadario si aquel estuviera ausente -aún no había custodia-, y se acuerda en él dotar la fiesta con 200 maravedíes que debían de permitir celebrarla con la misma solemnidad y aparato, “o mayor si se pudiera”, que las demás fiestas principales del año<sup>10</sup>.

Es probable que las procesiones compostelanas fueran en ese momento estrictamente litúrgicas pero el deseo de solemnizar la fiesta debió de convertirlas pronto en espectáculo extendiendo su celebración a otras ciudades gallegas. En la centuria siguiente tenemos ya documentos que prueban la existencia de procesiones con juegos, danzas y coca (Ourense 1437) y por primera vez se menciona en las Constituciones Sinodales de las diócesis gallegas la obligatoriedad de celebrar la fiesta (*Constituciones del obispado de Tui*, Diego de Muros, 1482, *Constitución 56*)<sup>11</sup>.

En todo caso, parece que la difusión de la festividad por toda la geografía gallega no se produjo hasta el siglo XVI, centuria en la que, siguiendo las directrices de la Contrarreforma, se instituyen las Cofradías del Santísimo por el cardenal Gaspar de Zúñiga y Avellaneda (1559), las cuales se extendieron rápidamente por las parroquias gallegas<sup>12</sup>. Del XVI son también las primeras descripciones completas de procesiones en las villas gallegas, del mismo siglo las primeras referencias de actividades teatrales e igualmente de esta centuria las custodias procesionales más antiguas que se conservan en nuestras iglesias y catedrales y numerosísimos datos que prueban la existencia de custodias y cruces

del Corpus, aunque es probable que se trate simplemente de procesiones litúrgicas con crucifijos e imágenes marianas o de la salida de la hostia consagrada a las casas de los enfermos que daba lugar a una pequeña procesión. Aunque la documentación sea confusa, no es imposible que la leyenda popular, aunque fraguada más tarde, tenga un fondo de verdad y que la fiesta se remonte realmente al siglo XIV. Al menos, en esa centuria tenemos pruebas artísticas de que festejos similares se celebraban en tierras gallegas (véase mi libro *Teatro y espectáculos públicos en Galicia. Desde los orígenes hasta 1671*, capítulo X, Vigo, Nigra-Trea, en prensa). Se han aducido también como indicios de la antigüedad de la fiesta del Corpus en Galicia la existencia de un privilegio de exposición permanente del Santísimo en la Catedral de Lugo (de fecha incierta) y la leyenda del Cáliz do Cebreiro (siglo XIV según el Padre Yepes). De lo que no cabe dudar, en todo caso, es del arraigo de la fiesta en tierras gallegas ejemplificado por la presencia del cáliz y la hostia en el escudo del Reino de Galicia y en los de Mondoñedo, Viveiro y Lugo, ciudad esta última que hace profesión de fe en la leyenda de su escudo: HOC HIC MYSTERIUM FIDEI FIRMITER PROFITEMUR [profesamos fe firme en un misterio]. Esta popularidad de la fiesta eucarística en tierras gallegas explica también la etimología popular que hace derivar Galicia de la palabra “Cáliz”.

10. ACS, *Constituciones*, libro 2º, fol. 79. El documento lo menciona ya López Ferreiro pero había pasado inadvertido para los historiadores de la fiesta.

11. La primera prueba fehaciente de la existencia de una procesión organizada es un documento ourensano de 1437 en el que se ordena la procesión y se repite varias veces la expresión “segundo que an acostumado”, lo que indica que era práctica que tenía algunos años (FERRO COUSELO (1967), doc. 104, pp. 347-48, facsímil de 1996, pp. 117-18).

12. La institución de las cofradías se realizó, según López Ferreiro, en el Sínodo compostelano de octubre de 1559 (no se conserva el texto) en cumplimiento de las directrices emanadas de Trento y de una de Bula de Pablo III de 1539 que concedía numerosas indulgencias a los cofrades.

procesionales, hoy perdidas, encargadas por las Cofradías del Santísimo no sólo de ciudades y villas de importancia sino también de parroquias rurales lo que testimonia la extensión del Corpus por Galicia en estas fechas<sup>13</sup>.

Conservamos descripciones y noticias relativamente abundantes de las procesiones de Ourense, Santiago, Pontevedra y Betanzos, así como referencias más breves de Noia, A Coruña, Lugo, Padrón, Ribadavia, Mondoñedo, Allariz, Vigo, Bouzas y otros muchos lugares. Tenemos también nombres de autores teatrales y títulos de *Autos* representados pero no ha llegado a nuestros días ningún texto, aunque todos los datos apuntan a un predominio absoluto de autores y actores ambulantes venidos de fuera y al uso del castellano en todas las piezas. Sin embargo, tal y como sucede en el resto de España y de Europa, las procesiones gallegas eran en si mismas pequeños dramas en las que intervenían los actores de los *Autos* ya vestidos para representar con sus músicos y grupos de baile, además de carrozas, salvajes, animales, danzas populares, *penlas*, juegos e *invenciones* como la Tarasca o Coca etc.

## EL CORPUS EN VIGO

No es posible fijar con exactitud el comienzo de la celebración de la procesión del Corpus en Vigo pero cabe pensar en una fecha en la primera mitad del siglo XVI lo que explicaría la referencia de 1669, al “*tiempo inmemorial*” desde el que se celebraban las danzas gremiales del Corpus “*dentro de la dcha. Iglesia y en la procesión*”<sup>14</sup>, y las noticias sobre encargos de custodias y cruces procesionales realizados por las cofradías y parroquias viguesas en la década de 1560. En estas fechas encargaron cruces procesionales de plata las parroquias de Teis y Lavadores<sup>15</sup> y el gremio vigués de los mareantes (cofradía de San Pedro Telmo, con sede en la Colegiata) que contrató en 1563 la ejecución de una cruz grande de plata con los orfebres Duarte Cedeira y Alonso Martínez<sup>16</sup>.

13. Decenas de contratos en PEREZ COSTANTI (1930). En cuanto a las custodias procesionales conservadas, del siglo XVI son la de la Catedral de Santiago (obra de Antonio de Arfe, 1539-73), la de Santiago de Betanzos (Guillermo de Gante y Bernal Madera, ca. 1586) y la de la Catedral de Lugo (obra de Juan de Arfe y Villafañe, finales del XVI). Del XVII son la de la Catedral de Tui (ca. 1602), la de Santa M<sup>a</sup> del Campo de A Coruña (1695) y la del Santuario de As Ermitas (1696), y ya del XVIII la de Juan de Figueroa de la Catedral compostelana (1702) y la de Santiago de Pontedeume (segunda mitad del XVIII).

14. La cita procede de un acuerdo entre el gremio de sastres, el de zapateros y el de carpinteros para realizar cada año uno de ellos de forma rotatoria la danza en el octavario del Corpus; la iglesia mencionada es la antigua colegiata. Texto completo en PEREZ COSTANTI (1925-27), II, pp. 137-38 (ed. 1993, p. 261), lo reproduce ALVAREZ BLAZQUEZ (1986), p. 261.

15. Se conserva el contrato de la de Teis (*Protocolo del escribano Pedro de Vilaboa*, 1561) en el que se especifica que la cruz que realizaría el platero Alonso Martínez, vecino de Vigo, habría de ser “*del modo y manera de la cruz de Santa Cristina de Lavadores, de la misma hechura, con sus quatro Evangelistas e un bulto de San Salvador e un crucifijo delante*”. Vid. PEREZ COSTANTI (1930), p. 360.

16. Archivo notarial de Vigo, *protocolos del escribano Gregorio de Franqueira* (1563), vid. PEREZ COSTANTI (1930), pp. 104-105. Para Ávila y La Cueva (*Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Tuy y su obispado*, I, p. 429), la noticia más antigua de la cofradía viguesa de San Pedro Telmo es de 1648, pero esta noticia de 1563 y otra de 1569 (vid. ESPINOSA RODRIGUEZ (1949), p. 216) parecen indicar que la cofradía de los mareantes, existente ya en el siglo XVI, es la de San Pedro Telmo.

Es de suponer, a la vista de estos datos, que en estas fechas ya se hacían procesiones de las cuales la primera referencia concreta se encuentra, hasta donde yo sé, en un contrato de 1564 mediante el cual los mayordomos de la cofradía de Santa Catalina, integrada por el gremio de los sastres, encargan una imagen de su patrona para sacarla “*en la procesión que se hace el día de Corpus Christi*”. La imagen de Santa Catalina fue encomendada al artista flamenco Adrián de Nibeles, vecino de Salvaterra do Miño, y tenía los brazos articulados “*de goznes en el codo y honbrera y en el dedo pulgar de la mano derecha*”, para poder sostener una espada que levantaba y bajaba en el curso de la procesión<sup>17</sup>.

El desarrollo de los festejos provocó, como en otros muchos lugares, disputas entre las cofradías por cuestiones de protocolo. En 1591 sabemos de un conflicto entre la cofradía de Santa Catalina y la de San Benito sobre la preeminencia en llevar los pendones en la procesión que motivó la intervención del provisor del obispado de Tui y un Auto de la Audiencia<sup>18</sup>. Los problemas continuaron y en 1646 un Auto ordinario de la Real Audiencia de Galicia establece de nuevo un laudo entre la Cofradía del Santísimo Sacramento y los regidores de la villa encabezados por Alonso Romay “*sobre las prebeminencias en las procesiones*”<sup>19</sup>

Con ocasión de la fiesta, sacaba el clero de la colegiata sus mejores galas que según un inventario de 1579 consistían en ricas casullas bordadas con escenas, ternos de damasco y “*una capa de terciopelo carmesí bordada de ymagería*”<sup>20</sup>. La custodia en la que se sacaba el Sacramento era al principio de madera. En 1592 se la encarga el Concejo al entallador Pedro Fernández que la realizó con trazas de Duarte Cedeira y la entregó en Febrero de 1593 cobrando 125 ducados<sup>21</sup>. No está claro si se trata de la misma que estaba en el retablo de la capilla mayor de la colegiata cuyo dorado se contrató en 1694, o si mientras tanto se había sustituido por la de plata que fue robada en 1809<sup>22</sup>.

En el siglo XVII sabemos que había ya una procesión perfectamente organizada en la que participaban todos los gremios con danzas y otros *regocixos* como el de los sombrereros que, en lugar de la danza habitual, consiguieron hacer en 1628 un desfile de “*una docena de personas (...) vestidos en abito de mo-*

17. Archivo notarial de Vigo, *protocolos del escribano Gregorio de Franqueira* (30 de julio de 1564) vid. PEREZ COSTANTI (1930), p. 408.

18. El documento en el Archivo del Reino de Galicia, Unidad 8 doc. C-557-5.

19. Archivo del Reino de Galicia, Unidad 8 s/s.

20. PEREZ COSTANTI (1993) [1925-27], p. 360. Las vestimentas procesionales se reparaban periódicamente según consta por un contrato de 1569 entre el Concejo de Vigo y el *brosador* Fernando Díaz (*Ibid.* p. 362).

21. Archivo municipal de Vigo, *Papeles de la Colegiata*, vid. PEREZ COSTANTI (1930), p. 199.

22. El dorado de la custodia, y la pintura, dorado y estofado del retablo, se lo encargó la Justicia y Regimiento de la villa de Vigo al pintor Domingo Pereira, vecino de Tortoreos (Pontereas). Véase extracto del contrato de 12 de octubre de 1694 (Arch. Notarial de Vigo, *Protocolo del escribano Antonio Domínguez*) en PEREZ COSTANTI (1930), pp. 425-26. En 1809 sabemos que existía una custodia de plata en la Colegiata ya que fue robada por la partida de bandoleros de Benito Fontenla que huyó con la pieza a Portugal sin que pudiera ser recobrada (los datos en el Archivo Municipal de Vigo, fondos del Ayuntamiento de Bouzas, Juzgados C. 11). Es posible que la custodia de madera encargada en 1592 sustituyera a otra anterior desaparecida en 1589 en el saqueo de la Colegiata por las tropas de Drake.

ros, lo más lucidamente que pudieren con sus arcabuces y flascos (...) llevando su atambor que baya tocando delante”<sup>23</sup>.

La presencia de estos moros con “*arcabuces, flascos y atambor*” hace pensar que se tratase de una danza de moros y cristianos similar a la que tenemos documentada en 1570 en el Corpus compostelano donde los azabacheros llevaban una “*historia de Señor Santiago a caballo como cuando fue lo del Rey ramiro*”, completada por los herreros con “*cuarenta o cincuenta arcabuceros con sus flascos e polvera todo puesto por su orden y muy bien adrezados*”<sup>24</sup>.

No se conservan, hasta donde yo conozco, noticias sobre representaciones teatrales en Vigo en el contexto del Corpus. Abundan, eso sí, los datos sobre el acompañamiento musical de las danzas gremiales protagonizado por los inevitables gaiteros y tamboriles. De la documentación se deduce que cada gremio tenía su propio dúo, contratado por varios años, incluso de por vida. Sabemos, por ejemplo, que un tal Juan Rouco, vecino de Matamá, sastre y gaitero, se comprometió en 1631 con los alfayates de la cofradía de Santa Catalina por 36 reales anuales para “*tocar con su instrumento de gaita y dar tamboril, todas las fiestas del Corpus con tres ensayos antes (...) por espacio de nueve años*”, y en 1669 se acuerda como hemos visto, entre tres cofradías un turno rotatorio para las danzas y se especifica que “*al gaytero ayan de pagar ellos mismos cada uno el año que le tocare*”<sup>25</sup>.

Posteriormente (1692), la cofradía de sastres contrata de por vida a Domingo Quintá para tocar la gaita en las fiestas del Corpus Christi y Santa Catalina. En 1698 es la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción (zapateros) la que conviene con Diego Conde su participación como gaitero en el Corpus y la fiesta de la patrona, y en 1699 son los mareantes los que contratan a Pedro Fernández de Cabral “*persona que usa y ejerce el oficio y arte de gaytero*”, para amenizar las cuatro fiestas anuales –entre ellas el Corpus- que celebraba el gremio<sup>26</sup>.

23. PEREZ COSTANTI (1925-27), II, p. 137; ALVAREZ BLAZQUEZ (1986), p. 260.

24. Las citas proceden de la relación del *Recibimiento* que se hizo en la ciudad al arzobispo D. Cristóbal de Valtodano al tomar posesión de la sede, ocasión en la que los gremios compostelanos desfilaron con las danzas y entremeses que eran habituales en las procesiones del Corpus. La descripción completa del festejo fue publicada por Barreiro en *Galicia Diplomática* vol. II, pp. 173-74. Un extracto de las representaciones que correspondían a cada gremio en LOPEZ FERREIRO (1975) [1895], pp. 655-656. Danzas similares de Moros y Cristianos permanecían vivas en el siglo XIX en el Corpus de Ribadavia y Pontearreas donde, según el testimonio de Juan Neira Cancela, eran denominadas popularmente “Batallas de Clavijo” (vid. NEIRA CANCELA (1889), p. 98). La asociación de las representaciones de Moros y Cristianos con el Corpus está documentada desde el siglo XV en Cataluña. En Barcelona (1424) se representó un entremés con “*lo martiri de S. Sebastiá ab los caballs cotoners é ab los turchs*”, en realidad una representación de Moros y Cristianos como las que nos ocupan. En Portugal las *mouriscadas* tuvieron también gran popularidad y se relacionan con el Corpus como lo prueba un documento de hacia 1517 en el que se menciona la danza “*amouriscada dos sapateiros*” en una ordenación procesional (vid. TABOADA CHIVITE (1961), p. 35).

25. Vid. *Supra* nota 14.

26. PEREZ COSTANTI (1925-27), p. 137-38 (ed. 1993, pp. 259-60). En el padrón de Vigo de 1639 consta un vecino inscrito con el oficio de gaitero (de un total de 519 vecinos y 143 profesiones).



Como en el caso de Vigo, el comienzo de la celebración del Corpus en la villa de Bouzas debió de tener lugar en el siglo XVI, época en la que ambas poblaciones viven una etapa de crecimiento demográfico y desarrollo urbano y económico al socaire de las actividades portuarias y pesqueras. La primera referencia de las procesiones la tenemos en 1564, año en el que visitó la villa el obispo tudense Juan de San Millán al que le mostraron las andas en las que se sacaba el *Corpus Christi*<sup>27</sup>. En el *Libro de los autos, cuentas y cosas del Ayto de la villa de Bouzas (1599-1615)* hay anotaciones que prueban la existencia de una cofradía de mareantes, puesta bajo la advocación de “*Nuestra Señora del Rosario y del nombre de Jesús*”, la cual encargó en 1600 una casulla blanca bordada en oro y un pendón de damasco azul para uso en las “*procesiones de los días santos*” que se celebraban en la villa “*según es costumbre*”. Aunque en este caso no se menciona expresamente el Corpus<sup>28</sup>, las procesiones debían de ser efectivamente una costumbre ya que por esas fechas el obispo Terrones del Caño instituye una limosna para vestir con trajes nuevos a los hijos de los vecinos de la villa que asistiesen a la procesión<sup>29</sup>.

Pocos años más tarde (1605) encontramos una descripción bastante completa de las procesiones en la relación de los festejos que tuvieron lugar en la villa el martes 3 de mayo, día de la Santa Cruz, con motivo del nacimiento del príncipe Felipe (futuro Felipe IV), en el curso de los cuales recorrió las calles de la villa una procesión acompañada por gaiteros, en la que intervinieron los gremios que ejecutaron danzas de mazas, lanzas y arcos: “*ni más ni menos que las suelen hacer el dcho. día [de Corpus Christi]*”. Al paso del cortejo se engalanaron las casas, la iglesia y las barcas de los pescadores, se limpiaron las calles, se disparó abundante mosquetería, ardieron decenas de barriles de alquitrán y se levantó un arco de madera en la plaza de la villa<sup>30</sup>.

El relato de 1605 nos da una idea clara del grado de espectacularidad que debieron de tener las procesiones de la villa a las que, según ordena el Sínodo tudense de 1627, estaban obligados a concurrir los curas y capellanes de las feligresías de Beade, Valladares, Matamá, Comesaña, Corujo, Navia, Alcabre y Coia<sup>31</sup>.

27. FERNANDEZ FANDIÑO (1996), p. 210.

28. El Acta de 24 de julio de 1600 en los folios 14v y 15r del *Libro de los autos...* (transcrita en ESPINOSA RODRIGUEZ (1943), pp. 12-16). Para sufragar dichos ornamentos se permitió a los mareantes salir a faenar “*dos días santos de guardar*” con la condición de entregar la mitad de las ganancias para hacer frente a los gastos.

29. La institución de la limosna (ca. 1601-1602) se menciona en un mandato de 1615 del cabildo de Tuy en el que, entre otras cosas, se ordena “*Que el día de la fiesta del Corpus se guarde y cumpla lo contenido en la visita del Sr. obispo Terrones del Caño y se vistan los hijos de vecinos y se les dé la limosna que se contiene en la dicha visita*” (vid. FERNANDEZ FANDIÑO (1996), p. 122).

30. La relación de los festejos en el *Libro de los autos...*, Archivo Municipal de Vigo, sig. BOU 44, fols. 100r-101v.

31. Las *Constituciones synodales del obispado de Tuid / ordenadas por Pedro de Herrera... en la Synodo, que celebros en su Santa Iglesia Cathedral, lunes 19 de Abril de 1627*, Ignacio Aguayo i Aldemunde, Santiago de Compostela, 1761, ordenan (Tit. IV, cap. V) la celebración del Corpus en todas las “*feligresías i lugares grandes*” del obispado, obligando a las parroquias pequeñas a acudir a las procesiones de una villa principal para celebrar la “*Fiesta, con la Solemnidad y Reverencia que conviene*”. En el caso de Vigo, debían de acudir a la celebración “*los Abades i Capellanes de Teis, Santiago de Vigo, Chapela, Candeán, Cabral, Sárdoma, Lavadores, Freixeiro y Bembrive*” (p. 18).

En ellas, como en otros muchos lugares, intervenían los gremios con sus danzas, danzas que eran obligatorias como se encargan de recordar las *Ordenanzas de la Cofradía de los Remedios* de 1627 “*Item. Ordenamos que el día de Corpus Christi de cada año, todas las personas que los mayordomos señalaren y nombraren de los dichos oficios y de cualquier oficio de la Tierra, siendo suficientes para danzar, los puedan compeler para que dancen el dicho día, y si no fueren a los ensayos (...) sean ejecutados en cada ensayo por una libra de cera para las obras de esta santa Cofradía*”.

Las anotaciones del *Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento* informan de pagos a los gaiteros y otros músicos que acompañaban a la procesión (1680 y 1684), y de la participación de los vecinos que con vestuario adecuado representaban a los santos en el cortejo (en 1684 se anota un asiento por “*una diadema que lleva el día del Corpus el que hace el papel de San Esteban*”). La presencia de los gaiteros es una constante en todas las villas gallegas y el hecho de que se les contratase por varios años y en escritura validada por escribano público nos ha garantizado la conservación de su memoria en los archivos notariales.

En Bouzas está documentado el gaitero Juan Conde, vecino de San Martín de Vilaboa, que en marzo de 1631 se comprometió con la Cofradía del Santísimo de la villa a “*tocar en el día y la víspera del Corpus del presente año*”, “*con su instrumento de gaita y tamboril*”<sup>32</sup>. Hay también noticias desde 1643 de una *Cofradía del Santísimo Sacramento* en la parroquia de San Andrés de Comesaña que participaba en la procesión del Corpus de Bouzas y pagaba un gaitero<sup>33</sup>.

Como probablemente sucedió en Vigo en los primeros tiempos, en Bouzas no había al principio custodia procesional, suplida por un cáliz sobredorado llevado en andas de madera guarnecidas por una “*cubierta carmesí que se pone en las andas el día del Corpus con ocho mangos que sirven de cubrir las mismas andas con su estrado de tafetán encarnado con su fleco de seda*”<sup>34</sup>. La custodia actual es del siglo XVIII (ca. 1730), obra americana seguramente de talleres bolivianos<sup>35</sup>.

En cuanto a las danzas, los documentos mencionan las de arcos, mazas y lanzas o espadas, esta última todavía viva en el Corpus de la parroquia. Hay también algunos testimonios del siglo XIX que mencionan una danza de *penlas*, similar a las que tenemos documentadas en otros lugares de Galicia y pervive aún en Redondela. Los mismos documentos se refieren también a las danzas de personajes enmascarados del estilo de los *céntulos* de Pontevedra, el *feno* de Rivadavia y Allariz o los *gamachiños* de Betanzos:

32. PEREZ COSTANTI (1993) [1925-27], p. 259.

33. Vid. FERNANDEZ FANDIÑO (s.a.), pp. 79 ss.

34. Las citas en RODRIGUEZ OTERO (1976), p. 19. Las visitas episcopales contenidas en el *Libro* inciden en varias ocasiones, ya en el siglo XVIII, en la prohibición de gaitas y bailes en la iglesia e incluso fuera de ellas condenando las populares *foliadas* y *serans*.

35. Vid. FERNANDEZ FANDIÑO (1996), pp. 75 y 210.

*“Antes de éstos (los danzantes gremiales) entra uno enmascarado, con una banda de lino colgada a las espaldas, vestido con alba, que siempre la sacan de la Iglesia, y descalzo, dando quites desentonados como de un bravo toro, puesto en medio de otros dos, también enmascarados, en figura, según su modo, de traer preso al otro, pues traen dos espadas sobre él y pegan los mismos pulos al aire en el que dicen “¡salta Clara!”, y después entran los primeros ya referidos con una que llaman **‘la penliña’**, ésta vestida decentemente en figura de ángel”*<sup>36</sup>

36. La cita en un documento de 1825 en el que el nuevo vicario se queja al obispo de los desórdenes en las procesiones de la villa (véase FERNANDEZ FANDIÑO (1996), p. 211).

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

He prescindido en las notas de la bibliografía general sobre el Corpus en España y en Europa, lo mismo que, salvo excepciones, de los trabajos sobre el Corpus gallego en los que no se menciona a Vigo o a Bouzas. Las citas se refieren por tanto casi exclusivamente a aquellas obras en las que se encuentran noticias concretas sobre la festividad en la zona estudiada.

ALVAREZ BLAZQUEZ, José M<sup>a</sup>, *La Ciudad y los Días. Calendario histórico de Vigo*, Concello de Vigo, Vigo, 1986. ESPINOSA RODRÍGUEZ, José, *Tierra de Frago. Notas para la historia de Vigo y su comarca*, Ed. Faro de Vigo, Vigo, 1949.

ESPINOSA RODRÍGUEZ, José, *Bouzas*, Caja de Ahorros Municipal-Imp. Vida Gallega, Vigo, 1943.

FERNANDEZ FANDIÑO, Justo, *San Andrés de Comesaña. Diócesis de Tuy-Vigo. Historia de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario y otras notas de interés*, Vigo, s.a..

FERNANDEZ FANDIÑO, Justo, *Bouzas, historia de la villa*, Consorcio de la Zona Franca de Vigo, Vigo, 1996.

FERRO COUSELO, Xesús, *A vida e a fala dos devanceiros. Escolma de documentos en galego dos séculos XIII ao XVI*, Galaxia, Vigo, 1967, 2 vols..

GONZALEZ PEREZ, Clodio, *A Coca*, Concello de Redondela, Redondela (Pontevedra), 1987.

GONZALEZ PEREZ, Clodio, “A Festa do Corpus de Ribadavia, a *Becha*”, *Rai-game*, nº 6 (maio 1998), pp. 23-29 y nº 7 (nov. 1998), pp. 57-65.

LOPEZ FERREIRO, Antonio, *Fueros municipales de Santiago y de su tierra* (Ed. facsímil de la de Santiago, 1895), Castilla, col. Bibliófilos gallegos, Madrid, 1975 [1895].

LORENZO GRADIN, Pilar, “Teatro e espectáculo medievais no occidente peninsular”, *Galicia. Literatura. Vol. XXX: A Edade Media*, Ediciones Hércules, A Coruña, 2000, pp. 432-447.

NEIRA CANCELA, Juan, *Caldo Gallego*, Andrés Martínez Editor. Biblioteca Gallega, A Coruña, 1889.

PEÑA SANTOS, Antonio de la (*et alii*), *Historia de Vigo*, Vía Láctea, Oleiros (A Coruña), 1999.

PEREZ COSTANTI, Pablo, *Diccionario de Artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI Y XVII*, Imprenta del Seminario Conciliar Central, Santiago, 1930.

PEREZ COSTANTI, Pablo, *Notas viejas Galicianas (3 vols.)*, Imprenta de los sindicatos católicos, Vigo, 1925-27 (Facs. Xunta de Galicia, Santiago, 1993, 1 vol.).

RODRIGUEZ OTERO, Ramón, *La Villa de Bouzas en los años 1680-1860: estudio socioeconómico*, Museo y Archivo Histórico Diocesano, Tui, 1976.

TABOADA CHIVITE, Jesús, *Folklore de Verín. Las creencias y el saber popular*, Imp. La Región, Ourense, 1961.